

UNIVERSIDADES

14581 RESOLUCIÓN de 21 de junio de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se ordena la publicación de la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales de Jerez de la Frontera.

Homologada por el Consejo de Universidades la adaptación a los Reales Decretos 614/1997, de 25 de abril, y 779/1998, de 30 de abril, del plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales que fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 14 de febrero de 1995 (Resolución de 16 de enero), mediante acuerdo de su Comisión Académica de fecha 10 de junio de 2002, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre). Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la adaptación del plan de estudios de Diplomado en Relaciones Laborales, que queda estructurado como figura en el anexo a la presente Resolución.

Cádiz, 21 de junio de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

ANEXO 2-A Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

1. MATERIAS TRONCALES								
Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/cilínicos		
1	1	Derecho del Trabajo	Introducción al Derecho del Trabajo	6 (4T+2A)	4	2	El ordenamiento laboral. Aplicación e interpretación de las normas laborales. Protección y control del cumplimiento de los derechos laborales. La administración laboral. Instituciones y normas internacionales y computarias en materia laboral. La política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	1	Derecho del Trabajo	Régimen jurídico del contrato de trabajo	5,5 (4T+1,5A)	4	1,5	Mercado de Trabajo. El contrato de trabajo. Contenido, modificación, suspensión y extinción. Relaciones especiales de trabajo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	1	Elementos de Derecho Público y Privado	Introducción al Derecho Civil	6 (4T+2A)	3	3	Conceptos jurídico privados fundamentales. Sistema español de fuentes del derecho. Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho civil patrimonial.	Derecho Civil Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil
1	1	Elementos de Derecho Público y Privado	Derecho Constitucional	6 (4T+2A)	4	2	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho constitucional, administrativo y fiscal. Teoría de la Constitución: La Constitución Española de 1978.	Derecho Constitucional Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Financiero y Tributario Derecho Mercantil
1	1	Historia Social y Política Contemporánea	Historia social y política contemporánea	6	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea Historia del Derecho y las Instituciones Historia e Instituciones Económicas Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos Sociología

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Historia Social y Política Contemporánea	Historia social y política contemporánea	6	5	1	Conocimiento básico de la evolución social y política desde la revolución industrial y de los movimientos sociales.	Historia Contemporánea Historia del Derecho y las Instituciones Historia e Instituciones Económicas Historia del Pensamiento y los Movimientos Sociales y Políticos Sociología
1	1	Sociología y Técnicas de Investigación Social	Sociología	6	5	1	Nociones básicas de sociología general.	Sociología Estadística e Investigación Operativa Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1	2	Organización y Métodos del trabajo	Organización y métodos del trabajo	11	8	3	Objetivos, principios y procedimientos de organización, planificación, estudios, métodos y medidas del trabajo.	Organización de Empresas
1	2	Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social	10,5 (10T+0,5A)	6	4,5	Protección social y estado social de derecho. El sistema de Seguridad Social. El régimen general y los regímenes especiales. Las relaciones de Seguridad Social y las prestaciones. La asistencia social. Aspectos administrativos de la Seguridad Social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	2	Derecho Sindical	Derecho Sindical	10	6	4	Libertad sindical y representación de los trabajadores en la empresa. Negociación colectiva y conflictos colectivos de trabajo. Concertación social y política de empleo.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	2	Elementos de Derecho Público y Privado	Derecho Mercantil	6 (4T+2A)	3	3	Conocimiento de las nociones e instituciones básicas de derecho mercantil. Estatuto del empresario. Instrumentos jurídicos del mercado.	Derecho Mercantil Derecho Administrativo Derecho Civil Derecho Constitucional Derecho Financiero y Tributario
1	2	Psicología del Trabajo	Psicología del trabajo	9	6	3	Conocimientos básicos de los procesos psicológicos de la conducta y de los conflictos laborales. Evaluación psicológica para la selección, formación y promoción del personal en la empresa.	Psicología Social Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	2	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa	Régimen jurídico de la seguridad y salud en el trabajo	6	5	1	<u>Normas técnicas de seguridad. Responsabilidad por falta de prevención. La acción social y el plan de acción social en la empresa.</u>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Medicina Preventiva y Salud Pública Sociología Medicina Legal y Forense
1	3	Dirección y gestión de personal	Dirección y gestión de personal	10	6	4	<u>Objetivos, políticas y planificación. Puestos de trabajo y plantillas de personal. Selección, formación, promoción y evaluación de personal. Técnicas y sistemas de gestión de personal.</u>	Organización de Empresas Psicología Social Sociología
1	3	Sociología y Técnicas de Investigación Social	Técnicas de investigación social	5	3	2	<u>Conocimiento de los métodos y técnicas de investigación social, con aplicación a las relaciones laborales.</u>	Sociología Estadística e Investigación Operativa Metodología de las Ciencias del Comportamiento
1	3	Seguridad en el Trabajo y Acción Social en la Empresa	Fundamentos de salud laboral	5	3	2	<u>Técnicas de seguridad y medidas de protección. Salud y seguridad en el trabajo. Enfermedades y accidentes laborales.</u>	Medicina Preventiva y Salud Pública Derecho del Trabajo y Seguridad Social Sociología Medicina Legal y Forense
1	3	Derecho del Trabajo	Derecho Procesal Laboral	7,5 (4T+3,5A)	7	0,5	<u>Orden jurisdiccional social. Tutela judicial, procedimiento laboral y procedimientos especiales.</u>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
1	3	Prácticas Integradas	Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	6	0	6	<u>Iniciación a la práctica en materia de organización del trabajo, dirección y gestión del personal. Seguridad del trabajo y derecho del trabajador.</u>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Organización de Empresas Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos
1	3	Prácticas Integradas	Prácticas de Derecho Procesal Laboral	6	0	6	<u>Derecho sindical y de la seguridad social.</u>	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social Organización de Empresas Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD CÁDIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)							
Ciclo	Curso (2)	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1	1	Organización y administración de empresa	6	3	3	Análisis sistemático de los diferentes componentes que intervienen en el proceso administrativo organizativo	Organización de Empresas
1	1	Estadística	6	3	3	Conceptos básicos de estadística relacionados con la investigación en las ciencias sociales. Estadística descriptiva. Probabilidad.	Estadística e Investigación Operativa
1	1	Economía española y mundial	6	4	2	Estructura económica de España. Estructura económica internacional. Referencia particular a Andalucía y sus condicionantes.	Economía Aplicada
1	3	Derecho Administrativo	6	4	2	El ordenamiento administrativo. Teoría general de la organización administrativa. Actos, procedimientos y recursos administrativos.	Derecho Administrativo

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

(3) Libremente decidida por la Universidad

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD CADIZ

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

DENOMINACIÓN (2)		CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)	Créditos totales para optativas (1) - por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>
		Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos			
Dirección comercial		6	4	2	Introducción a los procesos comerciales. Análisis de las variables decisionales.	Comercialización e investigación de mercados	28,5
Contabilidad		6	4	2	Conocimiento de la contabilidad en los procesos decisivos, tanto externos como internos.	Economía Financiera y Contabilidad	1º: 6; 2º: 10,5; 3º: 12
Informática para las relaciones laborales		6	3	3	Informática básica. Software de ofimática. Informática aplicada a las relaciones laborales.	Lenguaje y Sistemas Informáticos	
Régimen jurídico de los servicios sociales		6	4	2	Organización y funcionamiento de los sistemas de servicios sociales. La iniciativa social. La protección de los sectores específicos.	Derecho Administrativo	
Sociología del trabajo		6	3	3	Sociología de la remuneración y de las condiciones de trabajo. Mercado de trabajo y condiciones de empleo.	Sociología	
Inglés técnico		6	3	3	Especificidad de la lengua inglesa en sus manifestaciones y aspectos técnicos.	Filología Inglesa	
Derecho Internacional del Trabajo		7,5	4,5	3	Instituciones y normas internacionales y comunitarias en materia laboral. Política social comunitaria.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	
Derecho de la Protección y Asistencia Social		7,5	4,5	3	Regímenes especiales de seguridad social. El sistema de asistencia social.	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)
				- por ciclo <input type="text"/>
				- curso <input type="text"/>
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos	
Economía de los mercados laborales	4,5	3	1,5	Economía Aplicada
Derecho Cooperativo y de Sociedades	6	4	2	Derecho Mercantil
Gestión del sistema fiscal español	7,5	5	2,5	Derecho Financiero y Tributario
Derecho de la Contratación	6	4	2	Derecho Civil
Historia social de la Europa preindustrial	6	4	2	Historia del Derecho y de las Instituciones
Sociología de las relaciones industriales	4,5	3	1,5	Sociología

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3: ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
4. CARGA LECTIVA GLOBAL CRÉDITOS (4)

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS (5)	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
1º	1º	35,5	18	6	6		65,5
	2º	52,5		10,5	4		67
	3º	39,5	6	12	10		67,5
	Total	127,5	24	28,5	20		200

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título que se trate.
- (5) Al menos el 10 % de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA O EXAMEN GENERAL O PRUEBA NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A: (7)
- SI PRÁCTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - SI TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS.
 - SI ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - SI OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: SE VINCULARÁ AL ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LA NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN QUE CORRESPONDA.
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8): SE VINCULARÁ AL ESTABLECIDO POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ EN LA NORMATIVA Y REGLAMENTACIÓN QUE CORRESPONDA.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS(*)	PRÁCTICOS/CLÍNICOS(*)
1º	65,5	35	18,5
2º	67	34	18,5
3º	67,5	23	22,5
Total	200	92	59,5

(*) No están computados ni los créditos correspondientes a la libre configuración ni a la optatividad.

- (6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.
- (7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.
- (8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc. Así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.
- (9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1.- ORDENACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIO.

Primer Curso

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Introducción al Derecho del Trabajo	Régimen jurídico del contrato de trabajo
Introducción al Derecho Civil	Historia social y política contemporánea
Derecho Constitucional	Organización y administración de empresas
Sociología	Economía española y mundial
Estadística	Opcativa
Créditos de libre configuración (6)	

Segundo Curso

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Organización y métodos de trabajo	Derecho de la Seguridad Social
Derecho de la Seguridad Social	Derecho Sindical
Psicología del trabajo	Régimen jurídico de la seguridad y salud en el trabajo
Derecho Mercantil	Opcativa
Créditos de libre configuración (6)	

Tercer Curso

PRIMER CUATRIMESTRE	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Fundamentos de salud laboral	Dirección y gestión de personal
Derecho Procesal Laboral	Técnicas de investigación social
Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Prácticas de Derecho Procesal Laboral
Derecho Administrativo	Opcativa
Créditos de libre configuración (8)	

2. EL PERIODO DE ESCOLARIDAD MÍNIMO SERÁ DE TRES AÑOS.

3. MECANISMOS DE ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIO.

PLAN ANTIGÜO	PLAN NUEVO
Derecho del Trabajo	Introducción al Derecho del Trabajo
	Régimen Jurídico del Contrato de Trabajo
Introducción al Derecho Civil	Introducción al Derecho Civil
Derecho Constitucional	Derecho Constitucional
Historia Social y Política Contemporánea	Historia Social y Política Contemporánea
Sociología	Sociología
Organización y Métodos del Trabajo	Organización y Métodos del Trabajo
Derecho de la Seguridad Social	Derecho de la Seguridad Social
Derecho Sindical	Derecho Sindical
Derecho Mercantil	Derecho Mercantil
Psicología del Trabajo	Psicología del Trabajo
Régimen Jurídico de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Régimen Jurídico de la Seguridad y Salud en el Trabajo
Dirección y Gestión de Personal	Dirección y Gestión de Personal
Técnicas de Investigación Social	Técnicas de Investigación Social
Fundamentos de Salud Laboral	Fundamentos de Salud Laboral
Derecho Procesal Laboral	Derecho Procesal Laboral
Prácticas Integradas	Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Organización y Administración de Empresas	Prácticas de Derecho Procesal Laboral
Estadística	Organización y Administración de Empresas
Estructura Económica	Estadística
Derecho Administrativo	Economía Española y Mundial
Dirección Comercial	Derecho Administrativo
Contabilidad	Dirección Comercial
Introducción a la Informática	Contabilidad
Servicios Sociales	Informática para las Relaciones Laborales
Sociología del Trabajo	Régimen Jurídico de los Servicios Sociales
Derecho de la Protección y Asistencia Social	Sociología del Trabajo
Derecho Cooperativo y de Sociedades	Derecho de la Protección y Asistencia Social
Gestión del Sistema Fiscal Español	Derecho Cooperativo y de Sociedades
Derecho de la Contratación	Gestión del Sistema Fiscal Español
Sociología de las Relaciones Industriales	Derecho de la Contratación
	Sociología de las Relaciones Industriales

4.- CAMPOS DE ORIENTACIÓN.• **Orientación Empresarial****Asignaturas Centrales de la Orientación**

Dirección comercial	6 créditos
Contabilidad	6 créditos
Economía de los mercados laborales	4,5 créditos
Gestión del sistema fiscal español	7,5 créditos
Sociología del trabajo	6 créditos

Asignaturas Complementarias de la Orientación (a elegir tres)

Derecho Cooperativo y de Sociedades	6 créditos
Inglés técnico	6 créditos
Informática para las relaciones laborales	6 créditos
Sociología de las relaciones industriales	4,5 créditos

• **Orientación Jurídico-Laboral****Asignaturas Centrales de la Orientación**

Derecho Internacional del Trabajo	7,5 créditos
Derecho de la Protección y Asistencia Social	7,5 créditos
Derecho de la Contratación	6 créditos
Régimen jurídico de los servicios sociales	6 créditos
Derecho Cooperativo y de Sociedades	6 créditos

Asignaturas Complementarias de la Orientación (a elegir dos)

Gestión del sistema fiscal español	7,5 créditos
Historia social de la Europa preindustrial	6 créditos
Informática para las relaciones laborales	6 créditos

14582 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrige error en la de 8 de marzo de 2002, relativa a la publicación del plan de estudios de Ingeniero técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.*

Detectado error en la publicación del plan de estudios de Ingeniero técnico Industrial, especialidad en Electrónica Industrial, en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12762, en el cuadro de adaptación, en la columna del plan nuevo, donde dice: «Ingeniería Neumática»; debe decir: «Neumática y circuitos fluidomecánicos».

Cádiz, 1 de julio de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.

14583 *RESOLUCIÓN de 1 de julio de 2002, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores en la de 8 de marzo de 2002, relativa a la publicación del plan de estudios de Ingeniero técnico Industrial, especialidad en Electricidad, de la Escuela Politécnica Superior de Algeciras.*

Detectados errores en la publicación del plan de estudios de Ingeniero técnico Industrial, especialidad en Electricidad, en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 2002, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12784, en el cuadro de adaptación, en la columna del plan nuevo, donde dice: «Ingeniería Neumática»; debe decir: «Neumática y circuitos fluidomecánicos».

Asimismo, se debe eliminar la adaptación de la asignatura «Sistemas eléctricos de potencia».

Cádiz, 1 de julio de 2002.—El Rector, Guillermo Martínez Massanet.